



El **ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ** te invita a participar para ocupar un cargo de:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO, SECRETARÍA, CONSEJERÍAS ELECTORALES, VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL O VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Y formar parte de los **CONSEJOS DISTRITALES** a instalarse durante el **PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027**, en el cual dichos órganos colegiados serán los encargados de la preparación, desarrollo, vigilancia y cómputos de la elección para las diputaciones locales en la entidad.

REQUISITOS

- Eres **ciudadana o ciudadano mexicano** en pleno ejercicio de sus derechos políticos electorales;
- Tienes **más de veintitrés años cumplidos** al día de la designación;
- Sabes **leer y escribir**;
- Vives **en un municipio del distrito** que corresponde al Consejo Distrital donde te gustaría participar;
- Estás inscrita o inscrito en el Registro Federal de Electores y **cuentas con credencial para votar vigente**;
- No tienes ni has tenido **cargo alguno de elección popular** en los **cinco años** inmediatos anteriores a la designación;
- No desempeñas ni has desempeñado **cargo de dirigencia nacional, estatal o municipal** en algún partido político, en los **cinco años** inmediatos anteriores a la designación;
- No has sido **candidata o candidato** a cargos de elección popular, en los **tres años** inmediatos anteriores a la designación;
- No has sido **representante de partido o coalición** ante los consejos electorales, en los **tres años** inmediatos anteriores a la designación;
- No tienes **suspendidos los derechos o prerrogativas ciudadanas**, por las causas señaladas en el **artículo 38** de la **Constitución Federal**;
- No te encuentras en alguno de los **supuestos previstos** en el **artículo 18 Bis** de la **Constitución Local**;
- No eres **ministra o ministro de algún culto religioso** a menos que se separe de su ministerio, de conformidad con la Constitución Federal y la ley de la materia;
- No eres **servidora o servidor público** de los poderes Ejecutivo o Judicial, de la Federación o del Estado, o de algún ayuntamiento, que se encuentre **facultado para disponer de recursos materiales, financieros o humanos**; y
- No estás **inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos** en cualquier institución pública federal, estatal o municipal.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Acta de nacimiento;
- Credencial para votar vigente;
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses del distrito en el que resida;
- Comprobante de estudios; en su caso, copia del título o cédula profesional;
- Curriculum vitae con fotografía (formato **ANEXO 1** del OPLE Veracruz);
- Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste cumplir con los requisitos señalados en el artículo 27, numeral 1, incisos f) y h) del Reglamento para la Designación y Remoción de las y los Integrantes de los Consejos Distritales y Municipales del OPLE del estado de Veracruz (formato **ANEXO 2** del OPLE Veracruz);
- Síntesis curricular (formato **ANEXO 3** del OPLE Veracruz). **NO DEBERÁ CONTENER DATOS PERSONALES**;
- Un escrito de dos cuartillas como máximo, en las que la persona aspirante exprese las razones por las cuales aspira a ser designada;
- Las publicaciones, certificados, comprobantes con valor curricular u otros documentos que acrediten que cuenta con los conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones; y
- El certificado de No Inscripción expedido por el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, emitido el día que efectúe la carga y que podrá ser tramitado en la liga: <https://rnoa.dif.gob.mx/>.

PLAZOS

ACCIONES	FECHAS
Registro en línea de personas aspirantes	A partir de la aprobación de la convocatoria y hasta las 18:00 horas del día 11 de noviembre de 2026
Guía de estudio	Publicación dentro del periodo de registro
Publicación de los folios de las personas aspirantes con derecho y sin derecho a examen	A más tardar 18 de noviembre de 2026
Examen de conocimientos	Sábado 21 de noviembre de 2026
Publicación de resultados	A más tardar 25 de noviembre de 2026
Solicitud de revisión de resultados	A partir de la publicación de los resultados del examen y hasta las 18:00 horas del 27 de noviembre de 2026
Carga en el SIAODES de la documentación comprobatoria	Desde la publicación de los resultados del examen y hasta las 18:00 horas del 29 de noviembre de 2026
Valoración curricular y entrevista	Publicación del listado con nombres, modalidad, sedes, fechas y horarios, a partir del 04 de diciembre de 2026
Designación y aprobación de propuestas	A más tardar 10 de enero de 2027

ETAPAS

ETAPA 1. REGISTRO EN LÍNEA DE PERSONAS ASPIRANTES

- Ingresa a: www.registro.siaodes.org.mx/, página del sistema de registro en línea (**SIAODES**).
- Observa el video** sobre las funciones y actividades de los consejos distritales y llena tu información personal, académica, profesional y laboral.
- Para acreditar la pertenencia a alguno o algunos de los grupos en situación de vulnerabilidad, se considerará la autoadscripción de la persona aspirante, exceptuando lo relativo a las personas jóvenes y adultas mayores; a quienes les bastará con tener la edad establecida en la **Convocatoria**.
- Carga tu **INE**, escaneado por ambas caras, y tu **comprobante de domicilio** reciente en el **SIAODES**.
- Obtén el acuse de registro correspondiente, con tu número de folio como persona aspirante y finaliza tu registro.
- La **guía de estudio** será publicada durante el periodo de registro en el portal web del OPLE Veracruz: <https://www.oplever.org.mx/>.

ETAPA 2. VALIDACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES REGISTRADAS

- En caso de que tu información o archivos cargados tengan inconsistencias, se te informará a través de tus medios de contacto registrados, para que puedas hacer las correcciones debidas.
- El OPLE Veracruz publicará en su portal web: <https://www.oplever.org.mx/>, un listado con los folios de las personas aspirantes con derecho al examen de conocimientos, así como la sede, fecha y hora de su aplicación.

ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

- Recuerda revisar el listado de folios de las personas con derecho a presentar examen.
- También, ubica con tiempo la sede que te corresponde para el examen.
- El día del examen, presenta tu **INE original** o, en su caso, una identificación oficial vigente con fotografía, así como tu acuse de registro con folio, para poder ingresar a presentarlo.
- El día, hora y sedes de aplicación del examen de conocimientos serán inamovibles, por lo que el examen no podrá aplicarse en fechas u horarios distintos.

ETAPA 4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Serán publicados en el portal web del OPLE Veracruz: <https://www.oplever.org.mx/>. El listado contendrá los nombres, folios y puntajes de las personas aspirantes que accedan a la siguiente etapa, de acuerdo con los resultados obtenidos. Así como los folios y puntajes del resto de aspirantes (sin nombres).

- SOLICITUD DE REVISIÓN DE RESULTADOS:** a partir de la publicación de los resultados y hasta las **18:00 horas** del día **27 de noviembre** de 2026, las personas aspirantes podrán solicitar al correo electrónico: revision.examen.odes@gmail.com, la revisión de los resultados del examen, mediante escrito dirigido al OPLE Veracruz.

ETAPA 5. CARGA EN EL SIAODES DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

- Ingresa al **SIAODES** y verifica cuál es la documentación que debes escanear y cargar.
- Descarga los formatos aprobados por el OPLE Veracruz (**ANEXOS 1, 2, y 3**), llénalos, fírmalos y súbelos, debidamente escaneados.
- Corroborar que cada documento incluya todas las páginas que le corresponden, sea legible y que el archivo no pese más de **3 MB**.
- Recuerda que **toda la documentación** cargada al sistema deberá ser presentada en **original** para el cotejo en físico.
- Además, revisa tu correo registrado, así como las alertas del **SIAODES** en caso de que haya observaciones a los archivos digitales que subas.

ETAPA 6. VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTAS

- La modalidad, sedes, fechas y horarios de las entrevistas se publicarán en el portal web del OPLE Veracruz: <https://www.oplever.org.mx/>, y a través del **SIAODES**.
- Deberás presentarte **1 hora** antes del inicio de tu entrevista con toda tu documentación en **original**, para el cotejo en físico.
- Las entrevistas tendrán una duración de hasta **7 minutos** por persona aspirante y serán grabadas en video.

ETAPA 7. PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

- Para cada cargo a elegir, se designará a una persona como propietaria y a una persona como suplente, ambas del mismo género.
- Si cuentas con disponibilidad de tiempo completo** podrás ser designada o designado para cualquier cargo en el Consejo Distrital.
- Si no cuentas con disponibilidad de tiempo completo** solo podrás ser designada o designado para un cargo de Consejería Electoral.
- Recuerda cumplir en todo momento con los requisitos legales de la normativa aplicable

ETAPA 8. DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

- El listado definitivo de las personas propietarias y suplentes será aprobado en sesión pública, mediante Acuerdo del Consejo General.
- Las personas propietarias aprobadas serán notificadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del OPLE Veracruz, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General correspondiente.

REMUNERACIÓN

Para efectos fiscales, las personas designadas como propietarias para ocupar los cargos de la presente Convocatoria deberán contar con la **constancia de situación fiscal actualizada**. Además, tendrán la calidad de prestadoras de servicios y deberán mantener este requisito durante todo el encargo.

CARGO	REMUNERACIÓN NETA MENSUAL APROBADA
Presidencia del Consejo	\$28,583.90
Secretaría del Consejo	\$25,338.54
Vocalía de Capacitación Electoral	\$22,026.79
Vocalía de Organización Electoral	\$22,026.79
Consejería Electoral	\$11,082.71

RECOMENDACIONES

- Recuerda verificar que tu conexión a internet sea la adecuada, para evitar inconvenientes o dificultades en tu registro o carga de documentación, asimismo, te recomendamos realizar estos procedimientos preferentemente desde una computadora de escritorio o laptop.
- Genera una cuenta con tu correo electrónico (se sugiere el uso de cuentas de gmail, hotmail y outlook, para un registro efectivo) y tu clave de elector, y valida tu correo; recuerda revisar también en la carpeta de "SPAM".

REGÍSTRATE AQUÍ



SI TIENES DUDAS, LLÁMANOS

228 841 47 44	228 812 42 46
228 817 01 49	228 318 27 55

O ESCRÍBENOS

registro.odes.oplev@gmail.com

Se expide la presente en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, el 15 de octubre de 2026

DRA. MARISOL ALICIA DELGADILLO MORALES
PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

MTRO. LUIS FERNANDO REYES ROCHA
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL